

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere a la Comunicación N° 20/96 del Concejo Deliberante de General Villegas, mediante la cual se solicita a los legisladores, procuren la sanción en el consenso que origine un nuevo contrato de trabajo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Concejo Deliberante de General Villegas, demás que corresponda, dese la Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0053/96.-